

**El CI no es suficiente:
De la urgente necesidad de actualizar la
definición, criterios y la certificación
profesional para la identificación de niños
con limitaciones cognitivas**

RICARDO ROSAS D.
MARCELA TENORIO D.
RODRIGO ARROYO B.

| rrosas@uc.cl
| mtenori1@uc.cl
| rarroyo@uc.cl

**1. LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS
ACERCA DE CÓMO SE HACE LA
IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS
SUJETOS A SUBVENCIÓN ESPECIAL**

**2. EL CI ES NECESARIO, MAS NO
SUFICIENTE PARA UNA CORRECTA
CARACTERIZACIÓN DE ESTOS
NIÑOS**

Algunos factos

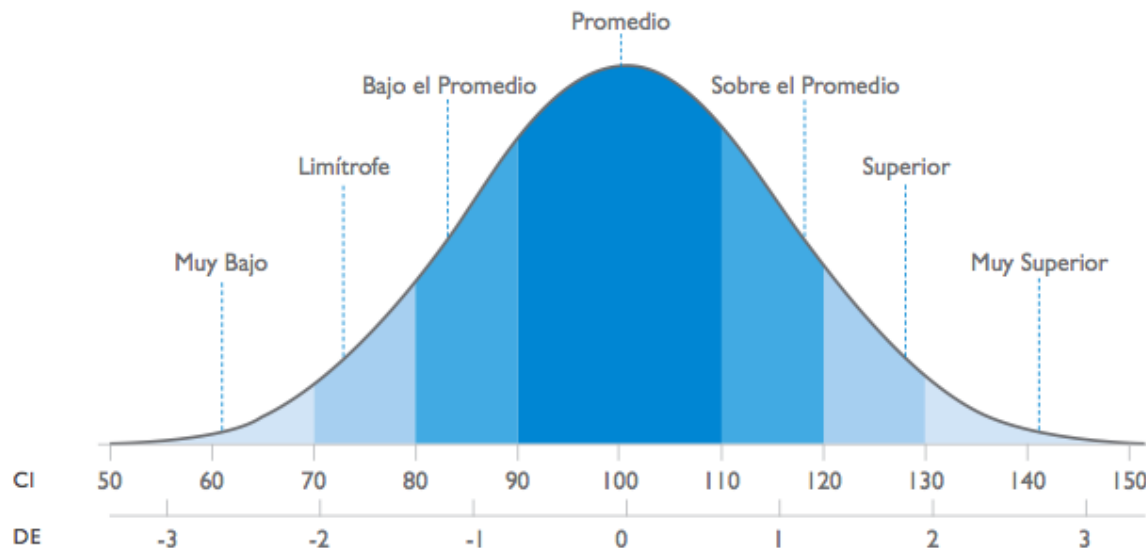
Datos a atender



CEDETi UC

Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión

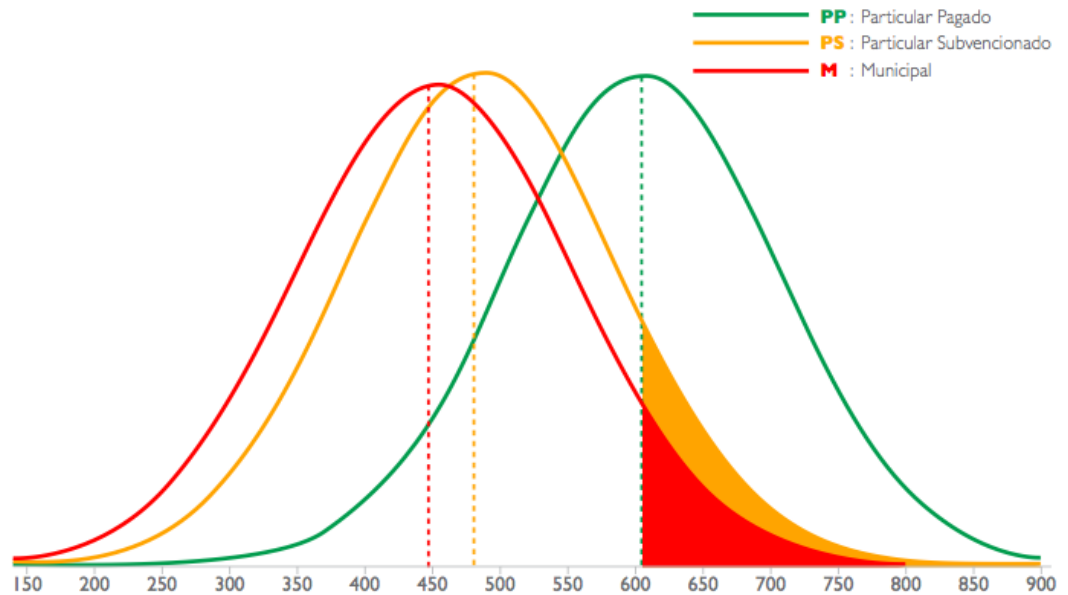
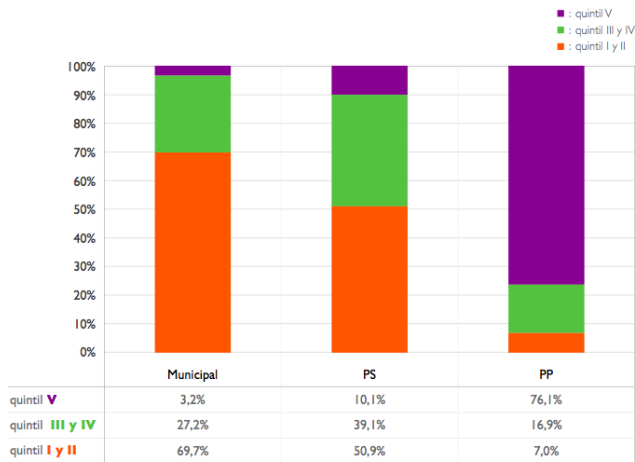
SI CHILE FUERA FINLANDIA



Habría correspondencia

la curva normal se aplicaría, la población con CI < 2DS entonces tendría dificultades en Conducta Adaptativa y entonces, una sería la historia.

PERO CHILE, NO ES FINLANDIA



Promedio PSU 2013	Promedio	DE	Z (PromPP)	P (1-Z)
Municipal	453	103	1,48	0,07
PS	487	101	1,17	0,12
PP	607	101	0	0,50

Y ESTO GENERA DOS VÍAS NO ENCONTRADAS

Medición estandarizada de CI



Evaluación de conductas adaptativas



POR ACUERDO INTERNACIONAL

Para el diagnóstico de
Discapacidad Intelectual
hay tres eslabones

1. Debe haber una limitación
significativa del desarrollo intelectual

2. Requiere de compromiso significativo
de la conducta adaptativa

3. Comienzo debe situarse antes de los
18 años

EN MEDICIÓN ACTUAL

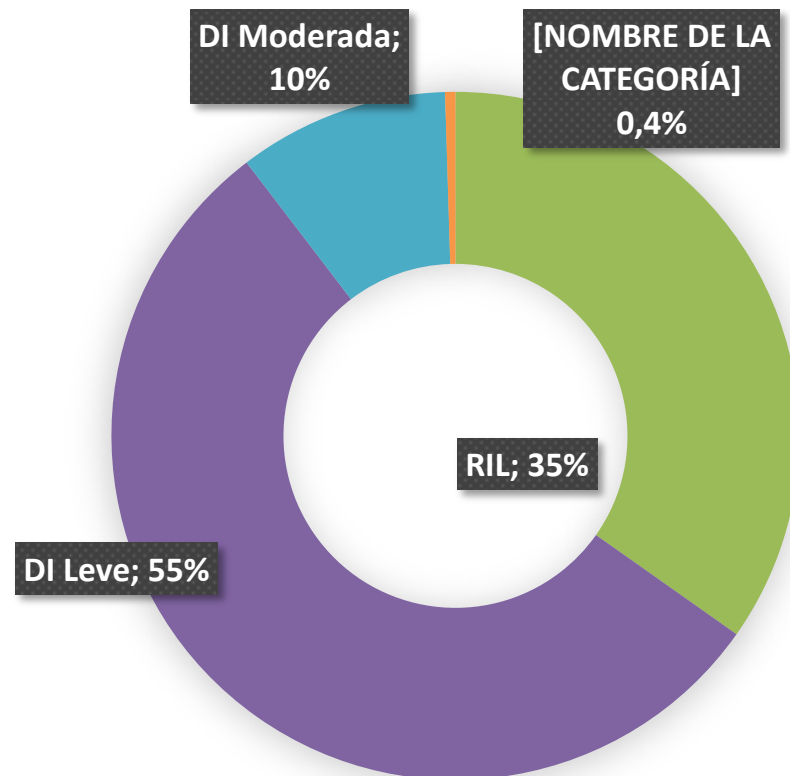
12,9%

Población nacional con el diagnóstico de DI
ENDISC 2004

EN MEDICIÓN ACTUAL

El año 2012: 71.087
(41%) estudiantes
integrados con
evaluación
intelectual

Fundación Chile, 2013



EN MEDICIÓN ACTUAL

Relación NSE

NSE Alto:
DI Leve
4,1%

NSE Bajo:
DI Leve
34,1%

EN INVERSIÓN ACTUAL

Subvención Escolar
DI

\$149.863.096.161*

Promedio
subvención tradicional
\$49,000

Promedio
subvención especial
\$156,000

*Este valor ha sido estimado tomando en consideración los valores de subvención mensual por alumno para estudiantes en educación parvularia, educación general básica de primera a sexto básico, educación general básica de séptimo y octavo y educación media científico humanista de primero a cuarto, sin jornada escolar completa. Los valores de origen están disponibles en www.comunidadescolar.cl

CALIDAD DIAGNÓSTICA

Estudio con 1204 estudiantes de RM.

28% no cumplieron los criterios para el diagnóstico de DI

Al ser reevaluados un **56,7%** mostró errores en la evaluación anterior, invalidándola.

Un **59,6%** no contaba con los protocolos de aplicación.

¿QUIÉNES PUEDEN DIAGNÓSTICAR?

Todos los que tienen título de
Psicólogo(a)

Registrarse en una web

Requisitos para evaluar a niños
con NEE

Requisitos para proceder a la inscripción y contar con la autorización:

a) Profesionales Asistentes de la Educación: Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, Psicopedagogo/a.

Podrán inscribirse todos aquellos profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Titulados de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración.
- Que el título haya sido otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Posteriormente, al momento de concurrir a la Secretaría Ministerial de Educación con su documentación deberán presentar:

- Título o certificado de título (o fotocopias de éstos certificados ante notario)
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Certificado (emitido por la institución de educación superior) que indique nombre del postulante, carrera y duración en semestres de su malla curricular.
- Certificado de antecedentes.

Si solo nos quedamos con el 28% de los niños atendidos en el país
**recibe Educación Especial
sin requerirla o con errores en el diagnóstico.**

Esto equivale a un gasto erróneo de **\$19,321,329,055**
en subvención escolar.

EN EL DÍA A DÍA

A nivel conceptual la normativa vigente es consistente con el acuerdo mundial, sin embargo...

Desempeño de habilidades intelectuales	<input type="checkbox"/> Desempeño en rango promedio o sobre el promedio.	<input type="checkbox"/> RM Leve (F70)	<input type="checkbox"/> RM Moderado (F71)
	<input type="checkbox"/> Desempeño en rango Límite o Límitrofe (NEET)	<input type="checkbox"/> RM Grave (F72)	<input type="checkbox"/> RM Profundo (F73)
<input type="checkbox"/> Desempeño en rango intelectualmente deficiente (NEEP)		<input type="checkbox"/> Presenta déficits sensoriales o físicos que hacen difícil o imposible establecer nivel de desempeño intelectual (F78)	
NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS		<input type="checkbox"/> Presenta disminución en su desempeño intelectual que no es posible especificar (F79)	
<input type="checkbox"/> RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO (RGD)			
<input type="checkbox"/> DESARROLLO INTELECTUAL PROBABLEMENTE DEFICIENTE (Presenta cuadro o síndrome que de modo habitual, cursa asociado a dificultades cognitivas).			
<input type="checkbox"/> OTRO			
		Índices factoriales ¹ :	
		ICV	IRP
		IMT	IVP
		CIT*	IHG*
		CIV*	CIE*

Norma chilena en educación especial:
Ley 20,201/2007 y D^o170/2010

Para el ingreso de los antecedentes se pone énfasis en el valor de CI

Propuestas de solución

NO USAR SOLO EL CI



CEDETi UC

Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión

Crear un gold estándar en CA

Propuestas de Solución

Modificar incentivo perverso

Propuestas de Solución

Subir el estándar profesional

Propuestas de Solución

Gracias.